# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeaue, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0147-2025/MPL-GM

Lambayeque, 09 de abril de 2025.

EL GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

#### VISTO:

El Informe Nº01181-2025/MPL-OGA-OAYCP, de fecha 09 de abril del año 2025, el SOLICITA APROBACIÓN DE BASES Órgano encargado de las Contrataciones, ADMINISTRATIVAS, del Procedimiento de Selección: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (EN TODOS LOS FORMATOS), PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE".

#### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 192º de la Constitución señala que los Órganos de Gobierno Local son las Municipalidades Provinciales y Distritales, las cuales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972 - y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal Nº 093/2025-MPL-GM, de fecha 20.03.2025, se DESIGNA al Órgano encargado de las Contrataciones, para la conducción del procedimiento de selección, "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (EN TODOS LOS FORMATOS), PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE".

El numeral 47.3 del artículo 47° del RLCE dice: "El comité de selección o el órgano encargado de las contrataciones, según corresponda, elabora los documentos del procedimiento de selección a su cargo, utilizando obligatoriamente los documentos estándar que aprueba el OSCE y la información técnica y económica contenida en el expediente de contratación aprobado";

Que, mediante Informe N°1181-2025/MPL-OGA-OAYCP, de fecha 09 de abril del año 2025, el titular del Órgano encargado de las Contrataciones, SOLICITA APROBACIÓN DE BASES ADMINISTRATIVAS, para la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (EN TODOS LOS FORMATOS), PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE".

Por estos fundamentos, al amparo de la Constitución Política del Perú, TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972, así como la delegación de sus facultades realizada mediante Resolución de Alcaldía N° 007/2023-MPL-A, de 05 de enero de 2023;







Lambayeque, ciudad moderna, limpia y segura!

Calle Bolivar N° 400 (074) 281911 www.munilambayeque.gob.pe

# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

"Lambayeque, cuna del Primer Grito Libertario en el Norte del Perú".



# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL Nº 0147-2025/MPL-GM

### **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO 1. – APROBAR LAS BASES ADMINISTRATIVAS del procedimiento de selección: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE FOTOCOPIADO, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS (EN TODOS LOS FORMATOS), PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE". En merito a los Fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO 2. – ENCARGAR al Órgano encargado de las Contrataciones, cumplir sus funciones en sujeción a los dispositivos legales, bajo responsabilidad. Asimismo, la presente Resolución aprobatoria no constituye convalidación de actos realizados en inobservancia de las normas técnicas, jurídicas y/o presupuestales que le resulten aplicables, así mismo, tampoco constituyen autorización para su inobservancia.

<u>ARTÍCULO 3. –</u> **ENCARGAR** a la Unidad Funcional de Tramite Documentario, la notificación de la presente a los interesados y su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.



### REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

"P.C. Oscar Manuel Piestas Jacinto



Distribución:
Alcaldía (2)
Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Administración y Finanzas.
Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Oficina de Abastecimiento y Control Patrimonial
OEC
Unidad Funcional de Informática
Publicación
Archivo

R RECVBIDO 11 ABR 2025

|Lambayeque, cíudad moderna, límpía y segura! Calle Bolivar N° 400 (074) 281911 www.munilambayeque.gob.pe